

Enfermería de cuidados intensivos (I)



NO EN TODAS LAS CLÍNICAS, POR DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y DISPONIBILIDAD HORARIA, SE PUEDE TENER UN ESPACIO Y SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS, PERO SÍ SE PUEDE IMPLEMENTAR UN NIVEL BÁSICO ADECUADO DE CUIDADOS, AUNQUE COMO ES LÓGICO, LAS LISTAS DE EQUIPOS Y MEDICAMENTOS SERÁN MÁS CORTOS Y LIMITADOS.



Artículo remitido por:

Texto y fotografías:
Raquel González Martín
Vicepresidenta de ANAVET



En esta unidad de cuidados de casos críticos encontraremos los siguientes aspectos:

- Unidad para perros y para gatos, preferiblemente separadas, siempre que sea posible, para evitar procesos de estrés y olores entre ambas especies, además de contacto visual.
- Estas salas de hospitalización deben estar bien iluminadas, aireadas y estar en un espacio tranquilo, lejos del ruido y la actividad diaria de la clínica.
- Se debe poder oscurecer la sala para reducir la estimulación de los animales (en casos de crisis convulsivas, sedaciones, potenciar patrones normales de sueño, etc).
- La temperatura de la sala debe ser estable y poderse regular en caso de necesidad.
- En toda hospitalización debe haber:
 - Un lavabo y desinfectante para el lavado de manos.
 - Mobiliario para guardar los equipos, ciertos medicamentos y fungibles.
 - Equipos y materiales de urgencias debidamente etiquetados, organizados y a mano.
 - Fungibles
 - Equipos de fluidoterapia
 - Material de cama y utensilios
 - Equipo de monitorización
 - Varios



- Protocolos de limpieza a diario. Material de limpieza exclusivo de cada hospitalización.
- Protocolos de todas las intervenciones, tratamientos y procedimientos para garantizar uniformidad.
- Es preferible disponer de personal de enfermería especializado y dedicado exclusivamente a las UCIs para garantizar la continuidad de los cuidados y una detección precoz de posibles empeoramientos.
- El carro de urgencias, así como el resto de materiales, medicamentos y equipos de la hospitalización, deben revisarse a diario. Todos los equipos y materiales deben estar limpios, en buen estado y cargados los que lo requieran, los medicamentos repuestos y caducidades revisadas.
- Fichas de hospitalización: registro de identificación, monitorización y medicación de cada animal.

¿Qué elementos debo tener en mi hospitalización?

- **Material Fungible más común:**
 - Agujas: 25G (naranjas), 23G (azules), 22G (grises), 21G (verdes), 20G (amarillas), 18G (rosas).
 - Jeringas: 1, 2, 5, 10, 20, 50 ml.
 - Catéteres: 26G, (violeta), 24G (amarillo), 22G (azul), 20G (rosa), 18G (rosa), 16G (gris), 14G (naranja). Con alas o sin alas.
 - Gasas: no estériles. Se pueden tener algunos packs estériles.
 - Vendas cohesivas.
 - Guantes: no estériles y estériles, diferentes tallas (látex, vinilo, con o sin polvo, etc). Los guantes estériles se suelen colocar en quirófano, en muchos casos.
 - Tapones intravenosos.
 - Conectores en forma de T.
 - Equipos de infusión.
 - Equipos de transfusión.
 - Prolongadores.
 - Llaves de tres pasos.



• **Fluidoterapia:**

- Bombas de infusión de jeringa.
- Bombas de perfusión.
- Diferentes tipos de suero (Cristaloides/Coloides).
- Suero salino heparinizado.

• **Material de cama y utensilios:**

- Sistemas de calentamiento (aire forzado, colchones de agua caliente, etc.), lámparas de calor.
- Colchones de espuma gruesos, mantas, cunas.
- Areneros/bandejas para gatos.
- Comederos y bebederos.
- Elementos para cobijarse en caso de los gatos o exóticos.

• **Equipo de monitorización:**

- Tubos de análisis (EDTA, Litio-heparina, hematocrito, etc).
- Botes contenedores.
- Portaobjetos.
- Tiras reactivas orina, refractómetro (también pueden ubicarse en laboratorio).



ASOCIACIÓN NACIONAL •
ANAVET
DE ASISTENTES VETERINARIOS



- Equipo de monitorización de presión arterial.
- Electrocardiógrafo.
- Pulsioxímetro.
- Generador de oxígeno.
- **Varios:**
 - Compresores.
 - Termómetros.
 - Estetoscopio.
 - Maquinilla rasuradora.
 - Tijeras.
 - Mosquito, pinzas, porta.
 - Reloj.
 - Solución de lavado quirúrgico, alcohol, agua oxigenada.
 - Venda de gasa.
 - Algodón.
 - Vendas.
 - Malla tubular.

